MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 05 de junio de 2023		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

AC -2023 001915 - AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 076 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza- Jefe Área Administrativa
- ✓ OPS. Maria Carolina Salgado - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Nancy Ballesteros Pava - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez - Evaluador SG – SST
- ✓ OPS. José Fernando García Fernández – Evaluador SGA

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 05 de junio de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 076 2022, cuyo objeto es "Suministro productos de panadería, postres y ponqués y refrigerios para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional".

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2023- 018021 ADMON SOPOR 29.25 El evaluador jurídico John Fernando Calderón Gaitán realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 076 2023 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al **Proceso de Contratación Directa SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**", se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta.	X Visible a folio del 313-314, 315 239 (de la carpeta digital).	
2	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales.	X Visible a folios del 302 al 304 (de la carpeta digital).	

3	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio.	X Visible a folio del 307-306- 305(de la carpeta digital).	
4	Registro Único Tributario – RUT.	Visible a folio del 297 al 301 (de la carpeta digital).	
5	Compromiso Anticorrupción.	X Visible a folio del 290 al 289 (de la carpeta digital).	
6	Certificación Bancaria.	X Visible a folio 284 (de la carpeta digital).	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X Visible a folio 283 (de la carpeta digital).	
8	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal.	X Verificado sistema digital "SIBOR" número 19407500230605133504 de fecha lunes 05 de junio de 2023, a las 13:35:04	
9	Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República – el proponente LA DON PAN ALEMAN LTDA. NIT 900.257.174 – 1	X Visible a folio 295 (de la carpeta digital).	
10	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación – Representante Legal.	X Visible a folio del 296(de la carpeta digital).	
11	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación – LA DON PAN ALEMAN LTDA. NIT 900.257.174 – 1	X Verificado sistema digital procuraduría número 1 224541682 de fecha lunes 05 de junio de 2023, a las 14:42:19	
12	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X Visible a folio del 293 al 294 (de la carpeta digital).	
13	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.	X Visible a folio del 292 (de la carpeta digital).	
14	Autorización para Notificación Electrónica.	X Visible a folio 291 (de la carpeta digital).	
15	Acuerdo de confidencialidad	X Visible a folio 285 al 288 (de la carpeta digital).	
16	Certificado De Marca Registrada	Visible a folio 281 al 282 (de la carpeta digital).	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **DON PAN ALEMAN LTDA. NIT 900.257.174 – 1 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **Proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 076/2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

VERIFICACION ECONÒMICA

Mediante radicado GS-2023- 017977 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero Nancy Ballesteros Pava, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 076 2023 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente LUIS ANIBAL SANCHEZ PAEZ, representante legal de la empresa DON PAN ALEMAN, cuyo objeto es SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERIA, POSTRES Y PONQUES Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, a continuación, se presenta la verificación económica, así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO CON IMPUESTO QUE APLIQUE	VALOR OFERTADO
PANADERÍA					
1	ALFAJORES	UNIDAD X 60 GRS	1	3,000	3,000
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	1	1,500	1,500
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	1	3,000	3,000
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	1	1,800	1,800
5	BROWNIE	90 GRAMOS	1	3,500	3,500
6	BROWNIE MINI	65 GRAMOS	1	2,400	2,400
7	BUÑUELO	90 GRAMOS	1	3,000	3,000
8	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	1	1,300	1,300
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	1	4,000	4,000
10	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	1	1,600	1,600
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
12	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
14	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
16	CROISSANT HAWAIANO	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
17	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
18	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
19	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
20	DANESAS MINI	35 GRAMOS	1	1,400	1,400
21	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	1	1,700	1,700
22	DONUTS	52 GRAMOS	1	3,000	3,000
23	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	1	6,000	6,000
24	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	1	600	600
25	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	1	600	600
26	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	1	600	600
27	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	1	2,500	2,500
28	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1	2,000	2,000
29	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	1	6,000	6,000
30	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	1	4,500	4,500
31	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1	2,900	2,900
32	MANTECADA	100 GRAMOS	1	2,500	2,500
33	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	1	8,000	8,000
34	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	1	5,000	5,000
35	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	1	900	900
36	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1	1,500	1,500
37	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	1	1,700	1,700
38	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	1	1,400	1,400
39	MINI PASA BOCAS X 30 GRS	30 GRAMOS	1	1,300	1,300
40	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1	1,600	1,600
41	MINI PASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1	1,600	1,600
42	MINI PASTEL GLORIA	40 GRAMOS	1	1,400	1,400
43	MINI PASTEL HAWAIANO	40 GRAMOS	1	1,400	1,400
44	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 GRS	1	2,500	2,500
45	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA QUESO Y OREGANO AJONJOLI ARABE	120 GRAMOS	1	2,200	2,200

	BLANCO)				
46	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	1	3,500	3,500
47	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
48	PAN ÁRABE	90 GRAMOS	1	2,100	1,800
49	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1	3,200	3,200
50	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1	3,500	3,500
51	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	1	1,500	1,500
52	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	1	600	600
53	PAN COOK	120 GRAMOS	1	2,000	2,000
54	PAN COOK	100 GRAMOS	1	2,000	2,000
55	PAN COOK	80 GRAMOS	1	2,000	2,000
56	PAN DE BONO VALLUNO	90 GRAMOS	1	3,000	3,000
57	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	1	1,600	1,600
58	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	1	2,500	2,500
59	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	1	2,500	2,500
60	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL	80 GRAMOS	1	1,100	1,100
61	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	1	1,100	1,100
62	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE AMAPOLA	80 GRAMOS	1	1,200	1,200
63	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE CHIA	80 GRAMOS	1	1,200	1,200
64	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	1	8,000	8,000
65	PAN PERRO ARTESANAL	60 GRAMOS	1	1,000	1,000
66	PAN PERRO	60 GRAMOS	1	1,000	1,000
67	PANETON NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1	14,000	14,000
68	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	1	6,500	6,500
69	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	1	3,500	3,500
70	PASABOCAS	70 GRAMOS	1	1,400	1,400
71	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
72	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
73	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
75	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
77	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
79	PASTEL HAWAIANO	110 GRAMOS	1	3,500	3,500
80	PASTEL HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
81	PIZZA DE CARNES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	8,000	8,000
82	PIZZA DE POLLO CON CHAMPIÑONES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	8,000	8,000
83	PIZZA DE VERDURAS (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	8,000	8,000
84	PIZZA HAWAIANA (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	8,000	8,000
85	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	1	3,500	3,500
86	ROLLOS DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	4,500	4,500
87	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	1	900	900
88	ROSCÓN DE BOCADILLO	60 GRAMOS	1	900	900
89	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	1	4,000	4,000
90	ROSQUILLA DE ARROZ HORNEADA	PAQUETE X 80 GRM	1	5,000	5,000
91	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1	3,000	3,000
92	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1	2,500	2,500
93	VOLOVAN	70 GRAMOS	1	2,500	2,500
94	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	20 GRAMOS	1	1,000	1,000
95	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1	2,500	2,500
96	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1	2,500	2,500
97	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1	2,500	2,500
98	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1	2,500	2,500
99	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1	3,500	3,500
100	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1	3,500	3,500
101	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1	3,500	3,500
102	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	1	20,200	20,200
103	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE	40 GRAMOS	1	1,400	1,400

	CHOCOLATE				
104	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	1	800	800
105	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral blandito e integral)	40 GRAMOS	1	650	650
106	PAN SIN GLUTEN	40 GRAMOS	1	2,500	2,500
107	PAN DE CARBON ACTIVO	40 GRAMOS	1	2,500	2,500
108	PAN ROLLO DESAYUNO	40 GRAMOS	1	650	650
109	PAN DE AVENA	40 GRAMOS	1	600	600
110	MINI MUFFINS CON QUESO	30 GRAMOS	1	1,700	1,700
111	MINI MUFFINS Y AGRAZ	30 GRAMOS	1	1,500	1,500
112	MINI MUFFIS Y AGRAZ CON CREMA	30 GRAMOS	1	1,700	1,700
113	MOFFINS CON AGRAZ Y CREMA MEDIANO	50 GRAMOS	1	3,000	3,000
114	MONEDAS DE CHOCOLATE (oscuro o blanco) CON DISEÑO EN EL MEDIO (de acuerdo a especificaciones en la solicitud)	30 GRAMOS	1	3,000	3,000
115	PONQUE NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1	22,000	22,000
116	REPOLLA RELLENA	120 GRAMOS	1	3,900	3,900
117	REPOLLA RELLENA	80 GRAMOS	1	3,900	3,900
118	REPOLLA RELLENA	35 GRAMOS	1	3,900	3,900
119	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	1	3,500	3,500
120	PAN FOCACCIA	110 GRAMOS	1	2,300	2,300
121	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1	1,800	1,800
122	PAN ARABE	110 GRAMOS	1	2,100	2,100

CONCEPTO: El oferente, DON PAN ALEMAN LTDA, CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que este no sobrepasa el presupuesto oficial asignado total por ítem, establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2023- 017964 ARSER-GRUAB 29.25 La Evaluadora Técnica María Carolina Salgado realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 076 2023 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social "DON PAN ALEMÁN Ltda." con Nit. 900.257.174-1que tiene por objeto **"SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL** "así:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PERFIL DEL OFERENTE**: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser productora y/o comerciante de los productos ofertados. Los productos deberán ser de primera calidad. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	X	
2	**ENTREGAS:** El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal en la cual se comprometa a entregar los pedidos en los puntos de servicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. • Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30 • Dirección General de la Policía Nacional Cra. 59 #26-21 Bogotá • Centro Religioso de la Policía Nacional, Calle 63 No. 56ª-55 Barrio Quirinal-Bogotá • Dirección Nacional de Escuelas y Educación Policial Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55	X	
3	**EXPERIENCIA**: Se requiere que el oferente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente	X	

	proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.		
4	**CAPACIDAD DE SUMINISTRO**: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
5	**COMPROMISO CON EL PROCESO**: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
6	**COMPROMISO DE APOYO**: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
7	**EL OFERENTE**: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X	
8	**CAMBIOS**: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	
9	**CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA**: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS PRODUCTO TERMINADO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAPACIDAD INSTALADA:** El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo con el decreto 3075 de 1997. Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato	X	

	Centro social.				
2	**TRANSPORTE** El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (**SUMINISTRO DE PANADERÍA**) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. • Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto **FAVORABLE vigente.** • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. • Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frio y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	X	
3	**ACTA DE INSPECCIÓN:** El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto **FAVORABLE**, el	Acta de inspección sanitaria.	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la	X	

	cual debe estar vigente. **CERTIFICACIONES:** La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto **"FAVORABLE" (No Condicionada)** de la secretaria de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.		ejecución del contrato		
4	**PERSONAL** El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. • La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
5	**FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO**: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado, debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato	X	
6	**EMPAQUE** • Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración. • Los refrigerios llegarán al CESAP, empacados según la especificación técnica y/o requerimiento solicitado al momento de realizar los pedidos. • El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato	X	
7	**CALIDAD**	Resultados de los	Durante la	X	

		Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.			
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social **DON PAN ALEMÁN LTDA (CUMPLE** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA)

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2023 017962–ADMON - SOPOR – 29.25 La evaluadora técnica Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP CD 076 2023 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada dentro del **PN CESAP CD 076 2023,** cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA, POSTRES Y PONQUES Y**

	El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido. • El oferente se compromete mediante certificación escrita, a que guardará 3 muestras de los productos de alto y mediano riesgo en salud pública, cuando se realicen pedidos superiores a 100 unidades.	análisis microbiológicos Certificados de calidad	ejecución del contrato		

CONCEPTO: El oferente DON PAN ALEMÁN, CUMPLE con las condiciones técnicas.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2023 017931–ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico en sistema de gestión ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP CD 076 2023 presenta el informe de la verificación SGA así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **DON PAN ALEMÁN LTDA,** Dentro del proceso de contratación PN CESAP CD 076-2023 Cuyo objeto es **SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**." así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del	Con la propuesta	x	

REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", relacionada a continuación así:

1. **DON PAN ALEMAN LTDA,** con NIT: **900257174-1**

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
b. b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2; se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil,	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	

	comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	
7	**INGRESO DEL PERSONAL** Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DON PAN ALEMAN LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda a la señora Administradora Encargada del Centro Social de Agentes y Patrulleros **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 076 2023 al oferente **DON PAN ALEMAN LTDA** cuyo objeto es **SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día cinco (05) del mes de junio de 2023.

CT. **ANDRES CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Jefe Área Administrativa

OPS. **MARIA CAROLINA SALGADO**
Evaluador Técnico

OPS. **NANCY BALLESTEROS PAVA**
Evaluador Financiero –Económico

OPS **ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ**
Evaluador SG-SST

OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNANDEZ**
Evaluador Ambiental (SGA)

OPS. **JOHN FERNANDO CALDERON GAITA**
Evaluador Jurídico

OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Responsable Grupo de Contratos

Elaboró: Magda Alejandra Galindo – Auxiliar de oficina contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 05/06/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA